



Asociación de Militares Nueva Visión F.A.

Acuerdo Ministerial 0050 del 31 de Mayo del 2010

R.O 239 DEL 20 DE JULIO 2010

Quito, 14 de enero del 2023

CONVOCATORIA A ELECCION DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A., PARA EL PERIODO ABRIL 2023 – ABRIL 2025.

Amparado en el Estatuto de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A., Art. 48, 49; Reglamento Interno de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A., artículos 58; y, Reglamento de Elecciones de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A., artículos 3, 4, y 7, se convoca a elecciones para elegir al **DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A., PARA EL PERIODO ABRIL 2023 – ABRIL 2025**, para **día** el sábado 25 de febrero del 2023, a las 10 de la mañana, en la Matriz de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A., ubicada en la Av. Gran Colombia y Queseras del Medio, edificio Medex, planta baja, frente al Hospital Militar

Las dignidades a elegir son:

- a) Un presidente;
- b) Un vicepresidente;
- c) Un secretario (a);
- d) Un tesorero; y,
- e) Tres vocales principales y tres suplentes.

Los representantes electos durarán dos (2) años en sus funciones, contados a partir de la fecha de su posesión y/o registro en el Ministerio correspondiente.

En la página informativa de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A., estará publicado toda a información referente al proceso eleccionario, pudiendo solicitar citada información vía correo electrónico **asonuevavision@gmail.com** - **asonuevavision2012@hotmail.com**

Atentamente

Mgtr. Héctor Iván Jácome Espinoza
EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A.

Ab. Jorge Aníbal Jácome Guano
SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A.